



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Diecinueve de julio de dos mil veintiuno

Radicado	05034 31 12 001 2021 00014 00
Proceso	LABORAL ORDINARIO
Demandante	LUIS ANTONIO NOGUERA CALVACHE
Demandado	ALBEIRO DE JESUS SERNA SIERRA
Asunto	APLAZA AUDIENCIA - FIJA NUEVA FECHA

Desde el correo electrónico del apoderado del demandante se allega al correo electrónico institucional escrito recibido el 19 de julio de 2021 a las 8:04 a.m. en el que de mutuo acuerdo con el apoderado del demandado solicitan el aplazamiento de la audiencia.

Conforme la solicitud que hacen los abogados de aplazar la audiencia programada para el día de hoy, se accede a ello y se fija nueva fecha para el **17 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m. la que se realizará de manera virtual**. Infórmese de manera inmediata a los apoderados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS

JUEZ

Firmado Por:

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Se notifica el presente auto por

ESTADO No. 113 en el microsítio de la Rama Judicial

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria

MARLENE VASQUEZ CARDENAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e315ad95703193c8e02faefc75cbe6258abd2eb90b2140e77dc19ae9b93b9591

Documento generado en 19/07/2021 09:16:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>